por el mucho tiempo que se a ocupado la estacia
dad en hazer en ella las probanzas sobre el pleito
que esta ciudad trata con los Jurados della sobre
la unidad de oficios que pretenden = y aber de yr a
las ciudades de Murcia y Lorca a hazer mas proban
zas en este dho negocio y la dha cantidad se le
a de bolber al dho pedro de flores de los propios de
esta ciudad que con este libramiento tomando la
razon del fines dias contador y carta de pago del
dho Juan de aranda Resetor mandaronsele re
sibar y pasen en quenta los dhos mil y tresien
tos reales sin otro recado alguno

Ldo
[illegible]

Ante mi
Luis martinez
de montoya [illegible]

+

En la ciudad de carta [illegible] en diez dias del mes de
Junio de mil y seiscientos y catorze años se juntaron
a cabildo ordinario en la sala de su ayuntamiento
martes a saber el ldo pedro de barrio nuebo y a la
nisa alcalde mayor el capitan pedro [illegible]
rueda francisco calatayud el capitan alonso
de sepulbeda nicolas perez francisco de bal